

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 5 de Setiembre de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.048.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 1.º de Agosto.

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernador de la provincia de Albacete á D. Narciso Ribot, y de la de Badajoz á D. Francisco de Paula Altolaquirre.

Fomento.—Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

Guerra.—Real decreto autorizando á la direccion general de Administracion militar para contratar el suministro de subsistencias militares en Durango.

Gobernacion.—Nombrando jefe militar del cuerpo de seguridad de Madrid á don José Oliver y Vidal, coronel teniente coronel capitán de la Guardia civil.

Ultramar.—Reales decretos suprimiendo en la isla de Cuba la comision especial de agricultura creada por Real Decreto de Julio de 1882 y dejando cesante del cargo de consejero superior de agricultura de dicha isla á D. Alvaro Reinoso.

EL PRESTIGIO.

Autoridad, respetabilidad y prestigio son correlativos. Por eso ha dicho con sobrada razon un eminente escritor que no puede suponerse el prestigio sin autoridad y respetabilidad, la autoridad sin respetabilidad y prestigio, ni la respetabilidad sin prestigio ni autoridad.

El derecho al respeto lo da la ley. El verdadero respeto lo infunde el propio mérito.

La ley puede suplir artificialmente el prestigio que no arranca de cualidades universalmente reconocidas; pero entre el prestigio creado por medios físicos y el que tiene su origen en el unánime convencimiento de cuantos lo admiran, hay la diferencia que existe entre la corona de pintados trapos con que se adornan las vestales de comedia y la aureola impalpable, aunque luminosa, de las puras virgenes no manchadas siquiera por la sombra de un mal pensamiento.

El derecho al respeto lo da la ley mediante la jerarquía. La atencion, la consideracion, el miramiento, la veneracion se producen tambien por modos artificiales independientemente de que las experimente ó no el ánimo. Se pueden hacer profundas reverencias sin que al inclinar el cuerpo deje el alma de continuar ergida. Se pueden pronunciar frases respetuosas sin que el desden deje de continuar oculto. Puede el hombre, obligado por lo que su deber le impone, mostrarse profundamente sumiso; y hasta serlo, experimentando, sin embargo, allá en el fondo de su conciencia, algo así como una invencible repugnancia hacia lo mismo que en apariencia le deslumbra. Y es que la ley ha querido que allí, donde deba haber prestigio, lo haya de cualquier manera y á cualquier precio á lo menos exteriormente. Lo mismo pone el gran collar de la justicia sobre los hombros de un abogado ramplon que

sobre los de un jurisconsulto famoso. Los mismos honores tendrian hoy, si viviera, el gran Colon que su descendiente el Duque de Veraguas, que no ha dirigido ni un simple bote. La misma pleitesia y los mismos acatamientos oficiales se tributarian al insigne Gonzalo de Córdoba, si figurase en la *Guia* de 1883, que á cualquier capitán general que aunque estuviera como colega suyo en aquella, no pudiese invocar iguales títulos que el glorioso campeón de Italia.

¿Qué diferencia, sin embargo, entre el prestigio que vive de su propia fuerza y este otro que se sostiene por medio de disposiciones preventivas y conminatorias! El real y verdadero por su calidad de voluntario en los que lo reconocen tiene algo de obligatorio, pero ¡ah! es por la fuerza irresistible que ejerce en todos, la superioridad de los varones de nota. La ley podrá concederles rango preeminente, reverencias de mayor ó menor inclinacion, tocatas de esta ó de la otra armonia, signos jerárquicos con mucho ó poco espolvoreamiento de lentejuelas de oro; pero, ¿qué valen todas esas creaciones artificiales, todos esos estimulantes al respeto comparados con el respeto, con la veneracion profunda que inspiran *por sí* los hombres de personal prestigio?

Todas las chirimias del mundo tocando á un tiempo, todos los cañones del universo disparando salvas en honor suyo, no añadirían un átomo más de admiracion á la que experimentamos al leer este sencillo y glorioso nombre: fray Ceferino Gonzalez. Los deslumbradores matices de un traje oriental con el aditamento gerárquico, no de tres, sino de cincuenta colas, los collares de todas las órdenes habidas y por haber desde el Sol refulgente de Persia hasta el Elefanta Blanco de Siam, los entorchados de un feld-mariscal alemán; las túnicas esplendentes de un mandarin chino, no darian ni quitarían á Lesseps un ápice de gloria. Para estos hombres privilegiados la ley no tiene necesidad de esforzar sus prescripciones, ni de señalar categorías significativas, porque esas categorías están en la conciencia pública.

Por eso existe tambien una diferencia notabilísima en el respeto que á uno y á otros se profesa. Los prestigios verdaderos, como están en la conciencia pública, son respetados en todos los casos. Los prestigios artificiales únicamente en los casos de oficio. Los primeros disfrutan de una gerarquía universal. Los segundos de una gerarquía limitada por la naturaleza de esta misma gerarquía. Cuando el prestigio verdadero y el que nace de una de estas últimas se encarnan en una misma persona, el respeto es general y profundo. Cuando no queda circunscrito á condiciones determinadas de tiempo y espacio, y aún en este caso, como hemos dicho, el respeto es solamente externo. Se manifiesta, pero no se experimenta. Parece que nace del corazón. No es, sin embargo, sino mero cumplimiento de un precepto legal.

DISTRIBUCION DEL EJÉRCITO.

El ejército alemán está hoy distribuido en 304 guarniciones de las cuales 39 tienen un total de 2.000 hombres. Las únicas ciudades cuya guarnicion excede de 10,000 hombres son, Berlin, que tiene 17813 y Metz, que cuenta 14.441. La guarnicion de Estrasburgo numera 8.968; la de Maguncia, 7.712. La de Colonia, 7.655; Coblenza 6,353; Konniberg, 6,883; y Magdedburgo 6,068. Postdam y Spandam están cerca de Berlin, que con sus guarniciones podrían concentrarse en breves horas 28,732 hombres en la capital.

PRESERVATIVOS DEL MOQUILLO Á LOS PERROS.

Un periódico inglés recomienda que á los perros desde su destete hasta que lleguen á tener un año, se les dé una vez al mes veinticinco gramos de sulfato de sosa y cuatro gramos de nitro mezclado con la comida. Por este tratamiento parece que se evitan contraigan el moquillo, y caso de padecer la enfermedad, sirve tambien este método para la curacion de la misma.

UNA NUEVA ENFERMEDAD DEL ARROZ.

Segun noticias de la india inglesa parece ser que multitud de plantaciones de arroz se pierden irremisiblemente á causa de una nueva enfermedad cuyos caracteres no están bien determinados. Si la noticia no es una estratagema mercantil, inventada por alguna casa extranjera que desee especular con el alza de este producto, el caso es muy grave y merece ser conocido por nuestros labradores de Levante, puesto que el arroz es la base y aun el alimento exclusivo, muchas veces de los millones de seres que constituyen la inmensa poblacion del continente asiático.

REVISTA CIENTIFICA.

LA HIDROFOBIA.

Mr. de Rouyarut Cailland ha dirigido á la Sociedad Geográfica de Londres una interesante comunicacion sobre el uso que se hace en el Tonkin del hoang-nan contra la rabia, las mordeduras venenosas y las enfermedades de la piel.

Ya ciertas eminencias en el arte de curar pusieron sobre la pista á varias sociedades científicas, pero indolentes la mayor parte dejaron pasar desapercibido un descubrimiento que es de suma utilidad para el hombre.

El hoang-nan es una lima del género *etrychnos* que crece en las montañas que hay entre el Tonkin y el valle de Me-kong.

Sus propiedades terapéuticas lo son en gran número, y sólo fueron conocidas de una familia del país y reveladas á un misionero que fué el que la convirtió al Catolicismo.

Esta planta fué minuciosamente

analizada por el mencionado misionero hasta que por último reconoció su utilidad.

Mr. Lanerteur, que este es su nombre, halló tambien el modo de usarla y enseguida lo hizo público por el país.

En la rabia declarada hay que proceder enérgicamente haciendo tragar al enfermo en una cucharada de vinagre dos ó tres pildoras; hasta que experimente calambres en los pies y manos sobre todo movimientos nerviosos de la mandíbula.

En el caso de mordedura de perro rabioso, el tratamiento consiste en tomar una pildora el primer día, dos el segundo, tres el tercero, aumentando siempre una pildora hasta que sobrevengan los primeros síntomas tóxicos. Si la rabia no ha sido inoculada pocas pildoras bastarán para producir esos accidentes. Si por el contrario el virus se inoculó habrá que absorber mayor número de pildoras.

El hoang-nan es tambien muy eficaz contra las mordeduras venenosas.

Mr. Lanerteur refiere que un joven indio habia sido mordido encima del talon por una culebra cuya mordedura es mortal y se conoce con el nombre de cólera-capello, y que aun no habian trascurrido diez minutos cuando ya el virus estaba haciendo progresos espantosos. Los órganos de la vision se hallaban atacados, se le propinaron al paciente tres pildoras y su efecto fué instantáneo, no tardó apenas dos minutos en recobrar la vista y sintió que el virus descendiendo por debajo de la rodilla, á la cuarta pildora bajó al tobillo y llegó á la planta del pié al tomar la quinta.

El indio se curó, pues la sexta pildora produjo los accidentes que indican el exceso del remedio, los cuales cesaron por sí mismos á los pocos minutos.

Los efectos del hoang-nan, no son menos notables en las afecciones cutáneas.

Como todas las strychnes, el hoang nan es un veneno activísimo; pero no obra como tal sino en el caso en que el cuerpo no se halle afectado de una enfermedad á que el remedio es aplicable.

Los síntomas de intoxicacion son violentas crispaciones nerviosas en las extremidades y movimientos convulsivos de la mandíbula, segun dejamos dicho en otro lugar.

Claro está que todo veneno tiene su antidoto, grandes vigiliias y desvelos pasó el santo misionero para encontrarlo, hasta que por último lo obtuvo con el zumo de regaliz.

Sin embargo, Mr. Lanerteur dice que hay un caso en el que el hoang-nan produciria el efecto de un veneno mortal sin antidoto conocido: esto sucederia si el enfermo tomase un liquido alcohólico ó un alimento irritante, bien sea durante el tratamiento, ó antes de que hayan trascurrido diez ó doce dias despues de la absorcion de la planta.

Con sumo grito damos á conocer esta planta y las admirables condicio-

nes que posee, para combatir uno de los males que mas difíciles son de curar.

DR. SANGREDO.

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 1.º de Setiembre de 1883.

Era esperada la Gaceta de hoy con general impaciencia, porque se había manifestado de una manera rotunda que las garantías constitucionales habían de ser restablecidas por medio del decreto ya firmado y que hoy había de aparecer en el periódico oficial.

Pero por desgracia todavía nos encontramos dentro del estado excepcional y aún no puede decirse lo que se desea, esto, no obstante, después que se restablezcan, es posible que suceda lo mismo, porque vendrá el rigor de la nueva ley de policía de imprenta, y al que se descuide le hundirán con sus disposiciones y será muy fácil que menudeen mas los castigos.

Aunque esto suceda, es necesario ver la luz de las garantías, y no precisamente porque exista mayor libertad para escribir, sino para llevar la confianza a los ánimos apocados, que al continuar la suspensión, piensan en si existirán aún los peligros que hubo para tomar esta medida, cuando por fortuna ha desaparecido y la tranquilidad es completa.

Sin embargo, hay quien opina que en el asunto se harán excepciones, y que continuarán bajo el peso de la suspensión los puntos que fueron teatro de los últimos sucesos.

Nosotros creemos, en virtud de nuestros informes, que no hay tal cosa, y que la medida será general, esto nos parece mas lógico y natural, habiendo desaparecido los motivos que originaron la suspensión.

Es objeto de muchas conversaciones ciertas disidencias que se dicen existen en el seno del partido democrático-progresista, las cuales nacen de la actitud del Sr. Salmeron enfrente de los últimos acontecimientos. Dicese que se opone a los procedimientos de fuerza puestos en práctica por el Sr. Ruiz Zorrilla, por creer que no ha llegado el momento en que fueran necesarios, por no existir motivo bastante que lo justificase; en esta actitud se dicen que siguen al Sr. Salmeron los Sr. Muro, Azcárate y Gonzalez (D. Fernando.) Pero los amigos íntimos de Ruiz Zorrilla niegan todo fundamento á esos rumores.

Con tal motivo, se cree que á fines del presente mes ó principios del próximo, es fácil que se convoque la junta directiva del partido, y que tendrá lugar una gran asamblea, en donde se planteen estas cuestiones y en la cual se dice que se manifestaría de una manera ostensible la division.

Pero los que pertenecen al partido y sobre todo, aquellos que ocupan en el mismo una posición elevada y deben conocer cuanto de verdad pueda haber en el asunto niegan estas disidencias, y manifiestan que siempre tiene la confianza del mismo su indiscutible jefe, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El Sr. Sagasta ira á la Granja á pasar una temporada después que la Reina regrese de su expedición, y allí, bajo los copudos árboles de los hermosos jardines, gozando del fresco ambiente de aquel delicoso sitio, estudiará el medio de librarse de las amenazas de sus adversarios, para cuando se presente ante el Parlamento, porq se cree seguro que no pro-

vocará crisis de ningún género, sin que antes explique su conducta á los representantes que el país tiene en las Cortes.

Por no habernos remitido en el extracto de la Gaceta el decreto levantando la suspensión de las garantías, ha sido causa de que comunique las anteriores apreciaciones; por fortuna ha cesado el estado excepcional.

Hace unos días, el solo anuncio de que los ministros se reunían en Consejo, llevaba la alarma á los círculos políticos, y era causa bastante para que se inventasen toda clase de noticias.

Suyo,

X.

EXCELSIOR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 30 de Agosto de 1883.

Mi querido amigo: Acabo en este momento de llegar á mi casa después de haber visto en el Teatro de la Zarzuela el ensayo general del baile de gran espectáculo llamado *Excelsior* con que dicho coliseo inaugura este año sus tareas artísticas.

Tepiscore ha triunfado esta vez de Melpómene y de Talía, y hay que reconocer que el triunfo es brillante.

No es posible, Sr. Director, formarse una idea de tan magnífico conjunto de luces y pantorrillas sin haberlo visto como yo de cerca y de lejos. Por eso será pálido cuanto diga en encomio del referido espectáculo; pero pálido y todo me mueve á hacer su bosquejo, la agradable impresión recibida y el deseo de comunicarla á usted.

Excelsior mas que un baile es una acción dramática en que se desarrolla la lucha entre la Civilización y el Oscurantismo; y en la cual, al quedar este vencido, hace la Paz la apoteosis de la Civilización.

La acción se desarrolla en tres jornadas que son de guerra continua entre la luz y la sombra. El primer acto representa el pasado: al alzarse el telon aparecen en la escena dos personajes, aunque al principio no se distingue mas que uno completamente vestido de negro: á sus pies yace un sér rendido por el peso de las cadenas. En último término se ven oscilar las rojizas llamas de las hogueras inquisitoriales, de las que sale denso y negro, como el alma de los que atizan el fuego, el humo que todo lo oscurece.

No me es posible en este momento precisar ni ordenar los detalles, porque son muchos y no basta la primera espectación para retenerlos con método en la memoria. Recuerdo sí que bajo los pies del horrible monstruo negro, antes mencionado, viene á dibujarse un débil rayo luminoso que poco á poco va creciendo en realidad y al mismo tiempo el objeto que en este sitio casi no se descubría, comienza á erigirse como si el peso de los hierros no le estorbaba, el manto tenebroso que lo encubre ábrese de repente y brota una hermosísima jóven de entre las tinieblas como rayo de sol entre los girones de un nublaro oscurísimo. La lucha comienza y la mujer comienza á aterrar al monstruo, siendo de admirar en este juego escénico la nobleza y valentía de los ademanos, en la una: el despecho y la soberbia en los del otro.

En esta primera riña vence por fin la luz y empieza el baile.

Y aquí es de ver como cumple con su obligación la primera bailarina, que es una muchacha delgada y esbelta como una paloma y ligera como una pluma.

¡Dios mío! ¡cuantas cosas se vén en este baile! ¡qué luces! ¡qué sombras! ¡qué cambiantes! ¡y sobre todo; ¡qué formas tan esculturales haciendo piruetas y saltos y balanceos!

Puedo asegurar, en justo prestigio de las bailarinas italianas y para que sirva de ejemplo á las que he visto bailar en el Café de Santo Domingo de esa capital, que las del *Excelsior* no corren peligro de que se les desprendan las pantorrillas porque son de fibras musculares y no de algodón. Y á este tenor lo demás que no digo.

Pero dejando en su sitio esta cuestión (que para todo hay tiempo) quisiera yo recordar concretamente las preciosas imágenes con que se representan cada uno de los inventos humanos: no siéndome ésto posible diré á Vd. que la pólvora, la imprenta, el vapor en sus distintas aplicaciones, la apertura del canal de Suez y del túnel de los Alpes, etc. etc., se significan por otros tantos triunfos que la hermosa jóven

alcanza contra su odioso enemigo; escenas que se suceden con cambios de decoraciones sorprendentes y variedad de detalles que fascinan. Entre las cosas que mas llaman la atención puede mencionarse un cuerpo de artistas en miniatura todos del género femenino que bullen y se agitan con mucha precisión y regularidad y aún me parece que con verdadero placer por el importante papel que se les confía.

En fin, querido amigo, yo me canso ya de escribir y Vd. de seguro se habrá cansado de leerme; por lo cuál creo conveniente poner término á estos renglones lo antes posible.

He dicho que la obra termina con una apoteosis, y he dicho bien. La Civilización y la paz bajo un foco de luz eléctrica se abrazan y á sus pies desfilan todas las naciones del mundo con sus banderas respectivas cruzadas en señal de fraternidad. En primer término aparecen Italia y España. En algo se ha de conocer que los artistas son italianos y los espectadores españoles. Nuestra patria está representada por tres Guardias civiles del bello sexo (uno de ellos me gusta); pero yo creo que no ha estado en lo firme el director de escena: al público le hubieran agradado mucho más las figuras de *Lagartijo*, *Frasuelo* y *Guerrita*.

Una observación se me ocurre además de ésta: la apoteosis citada se refiere sin duda á lo que está por venir, y eso no lo veremos nosotros y tal vez tampoco nuestros nietos (es lo mas probable); lo que sí veremos y no ha de tardar mucho, es la guerra europea entre los elementos griego, germánico y latino; sino es otra mas triste en la que nos toque á nosotros los españoles el papel de fraticidas y la bandera del oscurantismo político.

Sin perjuicio de tan bellos vaticinios como se hacen en la obra que acabo de ver, el presente lo veo muy negro. Al volver á mi casa esta noche y llamar al sereno he visto con dolor que su farolillo no es de luz eléctrica, sino de mecha y aceite y que al subir yo las escaleras acompañado de los dos (el farol y el sereno) si el primero no alumbraba, en cambio el segundo estaba mas que medianamente alumbrado; aunque éstos son efectos de óptica y no hay que preocuparse de ellos.

En el Salon del Prado hemos tenido también una especie de *Excelsior*, como ya sabrá Vd. por los periódicos de ésta corte: una lucha entre el gas y la electricidad: al fin ha triunfado esta última; pero su luz continua bailando, es decir, con intermitencias. ¡Cuando le digo á Vd. que hemos aprendido mucho en poco tiempo y que está de enhorabuena la señora *Tepiscore*!

Pero ¡oh dolor! al llegar á este punto comienza á disminuir rápidamente la llama de mi quinqué: la oscuridad me va envolviendo poco á poco; distingo una sombra á través de las vidrieras de la puerta de mi dormitorio y oigo una voz muy conocida que me dice:

—Mañana no hay petróleo: es imposible soportar este gasto de luz.»

Es la voz de mi patrona.
No le quiero contestar, pero pienso para mí que mientras existan las patronas es imposible que la luz sea la señora del mundo.

MIGUEL GIMENEZ AQUINO.

LA BEATA.

Generalmente es fea, súaia, hipócrita y amiga de la murmuración. Y fuma ó por lo menos toma tabaco en polvo.

Y tiene en su compañía un par de gatos y un perrito *fuldero* entre los que comparte su cariño.

Estos animalitos, particularmente el perro, sirven para tantas cosas!..

Son tan cariñosos, tan agradecidos y quieren tanto á su ama!..

Y es que la beata cuida de ellos con solícitud tiernísima; los acaricia, les pasa la mano por el lomo, juguetea con sus rabos y hasta les dá besos.

¡U! qué asco! El beso de una beata! Pero sobre todo, lo que dá idea exacta del *buen gusto* de estos seres, es la habitación en donde viven.

Las ennegrecidas paredes, en cuyos ángulos se forman *cordilleras de telarañas*, presentando de trecho en trecho *oscuras cavernas* que dan albergue á montones de insectos, son pruebas incontestables del asco de esta clase de mujeres.

Pobrecitas! No tienen tiempo para cuidar de la limpieza doméstica!

La misa, el sermón, el jubileo, el setenario, la salva, las conferencias con el párroco!..

¡Tienen tantas ocupaciones! ¿Y como faltar á uno siquiera de aquellos actos?

Imposible; la censurarían todas las del *gremio*.

Y sobre todo que la beata hace falta en la iglesia.

¿Quién, si no, se va á ocupar del peinado un tanto antiguo que lleva D.ª Fulanita, del vestido excesivamente cursi que se ha hecho la de H., de las pantorrillas del novio de la de K, ó de los disgustos del matrimonio B?

¡Miren ustedes que faltar la beata á un sermón, por ejemplo!

Bonitas cosas diría de ella la gente de la *clase*.

Nada; la beata necesita asistir á todas las funciones religiosas que celebra la iglesia, porqué, de lo contrario, ¿quien se encarga de profanar la casa de Dios?

¡Ah! beata, beata! Cuando llegará el día que la sociedad, arrancándote la máscara de humildad ficticia que te cubre, presente tus horribles deformidades, y puedan convencerse los que te juzgan inofensiva que eres la flojera de la viña del Señor.

J. POSTIGO ACEJO.

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta de hoy publica una real orden, de conformidad con lo acordado por el Consejo de Estado, en la cual se dispone que deben ser considerados como militares para los efectos que determina el art. 90 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, los oficiales generales, jefes, oficiales, guardias marinas, alumnos de las Escuelas y Academia de los cuerpos general de la Armada, Artillería, Ingenieros é Infantería tercia, maquinistas, contramaestres, condestables, sergentos é individuos de tropa y marineros que estén en servicio, incluso los cabos de mar de los puertos, así como toda la maestranza permanente; en los cuerpos políticos-militares, los oficiales generales, jefes, oficiales, guarda-almacenes y alumnos de Administración, interin permanezcan en las academias, los practicantes de Sanidad con nombramiento, los funcionarios que pertenezcan á los cuerpos jurídico y eclesiástico de la Armada, siendo condición precisa que tengan real despacho; y por último, los escribientes de la Armada incluidos en plantilla que tengan nombramiento de tales.

El *Mercantil Valenciano*, periódico radical, dice que varios oficiales del regimiento de la Princesa, han sido enviados á diferentes reservas.

El día 7 debe llegar á Biarritz, procedente de Paris, el Sr. Cánovas del Castillo, y el día 11 sera obsequiado con un espléndido almuerzo por el señor D. Jacinto Maria Ruiz, en la hermosa posesión que tiene en las inmediaciones de aquella estación balnearia.

BOLETIN OFICIAL

del día 1.º de Setiembre de 1883

Ministerio de Hacienda.—Real orden dando instrucciones para el cobro de las cédulas personales.

Gobierno de provincia.—1.º—Circular para que se proceda á la busca del licenciado del presidio de Granada, Florencio Cañadas Morales, cuyas señas se expresan. 2.º—Anuncio para nueva subasta doble y si múltiple para el arriendo por tres años del esparto sobrante de los montes de Felix, la cual tendrá lugar el día 14 del corriente mes.

Administración de Contribuciones y Rentas.—1.º—Reproducción de la resolución de la Dirección general de Rentas Estancadas, fecha 17 del mes de Octubre de 1882 para la ejecución de la Ley del Timbre.—2.º—Anuncio declarando que las guías de todas clases deben llevar timbre móvil de 10 céntimos.

Banco de España.—Anuncio de la Delegación de esta capital ampliando el plazo de la cobranza voluntaria del primer trimestre del presente año económico hasta el día 10 del corriente mes.

Jefatura de minas.—Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán en los términos de Enix, Gádor y Benahadux del 3 al 10 de Octubre y de Santa Fé desde el 17 al 24 del mismo.

Gobierno militar.—Copia de la Real orden fecha 28 de Junio último relativa al ingreso en los Colegios de Huérfanos de Guadalupe de los que la guerra de las provincias de Ultramar ha causado y de la Península.

Ayuntamientos.—Edicto del de Nijar.

GACETILLAS

En busca del sastre.—Una de las causas más curiosas que conocemos, es la vista el sábado último en esta Audiencia de lo Criminal, y de cuyo conocimiento podemos enterar á nuestros lectores gracias á la publicidad establecida en la nueva organización judicial, que si tantas ventajas reporta en procesos de importancia, permite tambien que no queden ignorados ciertos detalles notables de otros que aunque sean menos ruidosos, no por eso dejan de hallarse revestidos de interés.

En esta causa de que hablamos, los hechos no llaman la atención por su magni-

ud, sino por su especialidad: todo es original en ella, hasta el último pormenor, y á poco que se la examine se advierte: añá-dase que el delito que se persigue es el de violación, y dada su índole no parecerá injustificada la curiosidad.

—Pero, en fin, ¿qué es ello? dirán los lectores para sí.

—Pues ello empezó con una denuncia hecha ante el Juzgado de Instrucción de Sorbas, el 3 de Julio del corriente año, por Juan García Llorente, vecino de dicha villa; quien dijo en su comparecencia, que se hallaba en su casa acostado, en la noche del 24 de Junio anterior, con su mujer Rosa García Llorente; y dejándola durmiendo, se levantó serían las dos de la madrugada, para ir a buscar el sastre le había acabado un traje que le estaba haciendo. Salíó, en efecto, de su casa, entornando la puerta de la calle, y fué en busca del sastre; pero este, sin duda, no necesitaba que lo buscasen, aunque fuera á tal hora, por cuanto se lo encontró en el camino; y habiéndole manifestado que no le tenía concluido el traje, volvióse el Juan García á su casa; y al penetrar en ella, observó que se hallaba dentro su vecino Francisco Clemente García. Interrogóle, naturalmente, sobre el caso, y el Clemente se lo explicó á seguida, diciéndole que se había metido allí porque estaba esperando á que saliera su novia, que vivía cerca, para hablarle. Juan García no pudo menos de extrañar que Clemente necesitara meterse en su casa para esperar á su novia, y con tal motivo hubo de promoverse entre ellos una cuestión, que interrumpieron las voces dadas por Rosa García, mujer del Juan, quien preguntaba á este, desde la alcoba, que sino era él quien había estado con ella en la cama hacía un momento. El caso quedó explicado; y la Rosa aclaró despues en su declaración, que como ella no sabía que su marido se hubiera marchado á aquella hora á buscar al sastre, solo sintió que había en la cama un hombre; el cual hubiera abusado, seguramente, de ella, si no hubiera vuelto aquel tan oportunamente, obligándole á que se marchara.

Hasta aquí los hechos principales: falta, sin embargo, añadir, que al día siguiente de la comparecencia ya citada, se presentaron de nuevo ante el Juzgado los dichos Juan García Llorente y Rosa, su mujer, manifestando, que apesar de la gravedad del hecho y teniendo en cuenta el carácter atollonado de su autor Francisco Clemente, su falta de reflexion y su inexperiencia, le perdonaban y querían se terminasen las diligencias comenzadas en averiguacion de los hechos.

En su virtud, fué elevada la causa á esta Audiencia, que, como ya se ha dicho, señaló para su vista el sábado anterior; y en el acto de ella, el Ministerio fiscal, representado por el Sr. Langie, despues de relatar los hechos que dejamos reseñados, formuló sus conclusiones considerando que el delito denunciado pertenece al número de aquellos en los cuales se extingue la acción penal por el perdón de la parte ofendida, segun los artículos 24 y 463 del Código, por lo que procedía con arreglo á lo dispuesto en el número segundo del artículo 337 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el libre sobreseimiento, declarando las costas de oficio.

Bien mandado.—En Granada se ha dispuesto que en casos de incendio los serenos den la voz de alarma diciendo la calle ó plaza donde se ha declarado el fuego.

Aconsejamos al Sr. Lirola ordene que nuestros serenos imiten á los de Granada, pues aquí es muy frecuente, cuando ocurren esos tristes sucesos, que al preguntar los vecinos donde ocurre el siniestro, los serenos contestar «en tal ó cual cuartel» pero como pocos vecinos tienen las Ordenanzas municipales, son de oír los graciosos diálogos que se entablan entre los curiosos que corren de un lado para otro sin saber á punto fijo donde encaminar sus pasos.

Y apurpósito de incendios, no olvide el Sr. Lirola que este servicio es uno de los mas atendibles y que se halla en Almería es un estado lastimoso. ¿Tanto costaría organizar una brigada de cuarenta hombres dotada con los aparatos necesarios?

Se ha acercado á nuestra redacción nuestro estimado amigo D. José Ramon Vicente á manifestarnos que si bien en la reunion de la Junta Activa del ferrocarril se citaron los nombres de algunas personas á las que no se juzgaba capaces de hacer el sacrificio de cinco pesetas para allegar fondos con que hacer el depósito previo, el Sr. Ramon Vicente dijo que en efecto no había quien diera dinero para el objeto que se pretendía, pero afirmó que había bastantes capitalistas en Almería que se prestaran desde luego á dar los seis millones que se querían reunir para el depósito de la subasta, una vez asegurada la subvencion de los 20.000 duros por kilómetro y por eso combatió la proposicion de la suscripcion para el depósito, sosteniendo que antes se obtuviera del Gobierno la indemnizacion de los 20.000 duros y que de este modo creia muy fácil que los capitalistas de Almería reunieran el dinero sin hacer suscripcion pública ninguna, que seria ineficaz y es muy factible de la otra manera.

Gobernador celoso.—El Sr. Baró, Gobernador de Sevilla, se personó á las doce de la mañana de uno de los últimos dias en las oficinas del gobierno civil y de la seccion de Fomento, y como quiera que varios de los empleados no estaban en sus puestos, aquella autoridad dispuso la suspension de ellos en sus destinos.

Pues si el Sr. Betegon imitase aqui en algunas oficinas igual procedimiento se encontraría que hay empleados que solo van el último dia del mes á firmar la nómina, y si los sometiese á exámen de ortografía habría de ver cosas estúpidas.

Revista de Almería.—Hemos recibido el número 4.º de esta publicacion científico-literaria, que acaba de darse á la luz, y que es uno de los más variados é interesantes.

Contiene un curioso estudio sobre *Los dos paraísos*, el musulman y el cristiano, de D. A. Martínez Dnimovich; la original *Biografía de un caballo*, de D. Antonio Rabió; una bella poesia de nuestro distinguido compatriota D. Juan de la Rada y Delgado titulada *Almería*; una razonada *Crítica de la pubertad legal*, por don F. Domenech Saez; la traduccion del lindo cuento de M. Osca, *Adelaida*; un erudito trabajo de nuestro paisano D. Manuel Torres Campos, sobre el *Desenvolvimiento científico-literario de Almería*; unos tercetos llenos de vigor y fantasía, del inspirado poeta D. Salvador Rueda y Santos, con el título de *Luchas íntimas*; un artículo acerca del *Emprestito municipal*, de D. Joaquin Vivas, en el cual, bajo la forma lijera y agradable de un diálogo, que supone sostenido entre un concejal y un periodista, trata con suma discrecion de aquella operacion de crédito, á la que se cree inclinado á nuestro Ayuntamiento, apuntando ideas muy atinadas cuyo conocimiento puede ser útil á los llamados á resolver en el asunto; sigue á este artículo, el titulado *Género cursi*, que es una parodia de esas revistas de salones á que tan aficionados se muestran todos los amigos de las casas en que se celebra una boda ó una *soirée* y que luego importunan á los periodistas solicitando un lugar en sus diarios para aquellos partos infelices de su ingenio, que resultan bufos por todo lo alto, como dice E. Quis, que es el autor de esta crítica; *Un aficionado publica* á continuacion un trabajo sobre *Los estudios biográficos*; siguen tres preciosos *Sonetos*, de nuestro malogrado amigo D. Enrique de Sierra Valenzuela; una coleccion de *Pensamientos*, de vários autores; y por último unas noticias bibliográficas de D. A. A., que tratan del drama del Sr. Ledesma, *Bienaventurados los que mueren*.

Como se vé, el sumario del último número de la *Revista de Almería*, nutrido de trabajos notables, en que alternan las ciencias con la amena literatura, merece llamar la atencion del público hácia él, porque hacen digna de su favor á aquella. Se suscribe en esta capital, dirigiéndose al Administrador calle de Murillo, número 3, al precio de una peseta al mes en toda España.

Homeopatía.—Hemos conferenciado con el profesor homeópata de esta localidad D. José Rocafull, el cual se cree aludido en la gacetiilla que con el título de *Hágase Vd. visible* publicamos en nuestro número anterior, el que nos dice que respecto á creacion de plazas de titular del sistema homeopático, solo existe una solicitud presentada al Ayuntamiento y firmada por varios vecinos pobres, en que piden la creacion de una consulta pública gratuita y que fué tomada en consideracion.

Esto es todo y luego vendrán el concurso y la publicacion en el «Boletín oficial», estando por demás decir que no hay hasta el día abuso de ningún género.

Habiendo observado el Doctor Bizarri, italiano, que la naftalina conservaba perfectamente las colecciones de los gabinetes de Historia natural sin que insectos ni criptógamas de ninguna clase atacasen á las preparaciones, tuvo la idea de aplicar la misma sustancia contra las enfermedades parasitarias de la vid, así de origen vegetal como de origen animal.

Para aplicar la naftalina creyó primero lo mas oportuno mezclarla con azufre para dividirla y aplicarla mejor. Pero despues juzgó que seria más conveniente para el objeto aplicarla disuelta, y á este fin la disolvió en bencina en la proporcion de 10 de naftalina por 100 de líquido.

Aplicando esta disolucion á las plantas, obtuvo excelentes resultados, pues penetrando el líquido hasta por los poros de la madera, atravesando los tejidos de los criptógamas deja al evaporarse, una capa de naftalina muy uniforme y adherente, lo cual no ocurre cuando se aplica en polvo, pues esta no se distribuye entonces por igual ni queda fija en la planta, sino que se desprende muy fácilmente.

Aplicando, pues, con una brocha la disolucion de naftalina á los racimos de la uva cuando está naciendo ó á cualquiera otra parte de la vid que se vea dañada de criptógamas, se podrán corregir mucho de los daños que estos accidentes causan habitualmente, matando asimismo los insectos que en dichas porciones se encuentran, é impidiendo que de fuera vengan otros á

posarse en la vid así tratada.

Dadme razones sólidas para tomar esta medicina ó no la probaré, dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La asercion no prueba nada.

Al recomendar, pues, la Zarparrilla de Bristol como específico para escrofula y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas, es propio recordar al público que mas de un tercio de siglo, siempre ha tenido el mas feliz éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia médica de todas las regiones civilizadas del hemisferio Occidental. Ningun médico negará este hecho. Preguntad vosotros mismos, enfermos, lo concerniente á su reputacion como antídoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan de un estado depravado de la sangre ó de las secreciones.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

El Dr. Homeópata D. José Rocafull y Montes ha trasladado su domicilio y consulta á la calle de Bilbao, número 14.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Lorenzo Justiniano obispo.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 2 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, laud Raimunda.
De Dénia, Vapor Salvina.
De Skimka, brik-barca Septentrion.
De Orán, vapor Goody.
De Málaga, laud dos amigos.

DESPACHADOS.

Para Barcelona, laud José María.
Para Sevilla, pailebot San Antonio.
Para Cartagena, vapor Lope de Vega.
Para Huelva, polacra goleta Dolores.
Para Rosas, laud, Raimunda.
Para Barcelona, místico; San Francisco.
Para Puente Mayorga, laud Carolina.

Galletas.

Las clases mas finas y que mas fama y aceptacion han tenido por su delicado paladar y buenos aromas desde hoy las encontrarán en la Palma Catalana elaboradas en la misma.

Igualmente hallarán los exquisitos bizcochos de Reims únicos para el chocolate.

ACADEMIA DE FRANCÉS.

Mr. Emile Mahul, que vive en la Posada del Principe, puerta de Parchena, da lecciones de dicho idioma en su casa y en el domicilio de los alumnos.

Horas de ver al profesor de 10 á 12 de la mañana.

MADERA BARATA.

Almacen de Don Francisco Grisolla.

Con 10 por 100 de rebaja se vende la madera durante el mes actual, por necesitar desocupar el almacen del Malecon para la temporada de uva.

APROVECHAD LA OPORTUNIDAD.
Ventas al contado.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermebles y pólvoras de todas clases.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la esclusiva en esta ciudad.

GUANO CONCENTRADO LEGÍTIMO DEL PERÚ.

Este magnífico abono para todas clases

de cultivo, se vende en el depósito de don Francisco Grisolla, Principe 53.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN PABLO,

incorporado al Instituto Provincia de Almería.

Desde el 1.º de Setiembre próximo venidero, queda abierta la matrícula en la seccion de 2.ª enseñanza de este Colegio, para los cursos académicos de 1883 á 84.

La matrícula en la seccion de 1.ª enseñanza, puede hacerse durante todo el año.

Para obtener informes sobre las condiciones del Establecimiento, dirigirse al Director, calle de Martinez Campos, número 12.

Al público.

La fábrica de chocolates titulada AL BUEN GUSTO, situada hace diez y ocho años en la calle de Marin núms. 18 y 20 frente al Gobierno civil y á la posada del Capricho, de la propiedad de JUAN FAISA SAEZ, NADA absolutamente nada tiene que entender con la abierta nuevamente en la misma calle, núm. 10.

Me permito hacer esta observacion, porque como en la citada han puesto señas iguales á las de mi fábrica, como son brazos en la puerta, aspecto de tienda y demas, no se dejen sorprender, creyendo que esta nueva fábrica, es sucursal de la mia, como muchos pudieran suponer; pues repito que es absolutamente independiente de la de mi propiedad.

Juan Faísá Suez.

MINA ADELAIDA RISTORI.

Loma de Zamora en Berja.

Se saca á subasta para su beneficio, los vaciaderos de esta mina, teniendo en cuenta el pliego de condiciones que está de manifiesto en casa del que suscribe, calle de Arraez núm. 4, desde esta fecha hasta el dia 9 del corriente mes á las 12 de su mañana.

Almería 1.º de Setiembre de 1883.—El Presidente, José Terriza.

Bombas inglesas.

En los talleres de fundicion de los Sres. Sierra y Romero, calle del Arsenal número 48, se ha recibido un variado surtido de bombas, que por proceder directamente de las fábricas de Inglaterra, se venden á precios baratísimos.

En la misma fábrica se compra hierro colado viejo, bronce y otros metales, que se pagan á buenos precios.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

RIEGOS.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY

para elevar agua desde 3 á 46 metros de profundidad.

Es la máquina mas útil que hasta hoy se ha inventado para la agricultura, por que resuelve el gran problema de fertilizar terrenos que no tienen riego sin costo alguno mas que el del aparato ni mas cuidado que el de lubricar los ejes cada 15 dias.

Es completamente automático: se orienta al viento y se abre ó cierra segun sea este mas ó menos fuerte.

Antecedentes y presupuestos, Francisco Guillen Montilla.—Real 19, Almería.

SE VENDE UN DUQUE Ó Lord y un buen caballo de tiro, con su correspondiente guarnicion.

En la imprenta de este periódico darán razon.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedor efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
 CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS
 LOS ÚNICOS PREMIADOS
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS PINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera.

MADRID.

CROMURGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMURGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composicion de la Cromurgica, resta al pelo (baldó inferno) (canas) elementos orgánicos necesarios para que recupere la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromurgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicacion de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despúes de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Después de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromurgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredora 54.
 —LORCA.

En Almeria, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tienda.

LA MEJOR DEL MUNDO.
MAQUINAS PARA COSER
 FABRICADA POR
WHITE SWING MACHINE Co.
 Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sirena.

LA PRIMITIVA.
 FABRICA DE FUNDICION
 DE HIERRO COLADO Y BRONCE
 construccion y reparacion de máquinas
 DE LOS SEÑORES
BLESCHMIT Y COMPAÑIA.
 Cartagena: Barrio de San Anton.

Prensas para vino y aceite.—Id. para estampar.—Molinos especiales, para triturar aceituna, dando de molienda 8 fanegas por hora.—Id. para triturar minerales.—Tornos mecánicos para minas.—Máquinas de hierro.—Máquinas para elaborar masas.—Bombas pulsómetros para riegos.—Id. centrifugas.—Norias de hie-

rrero.—Buzones para balsas, de bronce y hierro.—Ruedas hidráulicas, para molinos y otras aplicaciones.—Roesnos de hierro.—Básculas portátiles para el comercio.—Id. de puentes, de varias formas, de fuerza hasta de 15.000 kilogramos.—Hornillas económica.—Id. usuales.—Bombas domésticas, de volante y palanca.—Cañoneras para carruajes.—Todo de excelente confeccion y á precios equitativos.
 CARTAGENA: BARRIO DE SAN ANTON

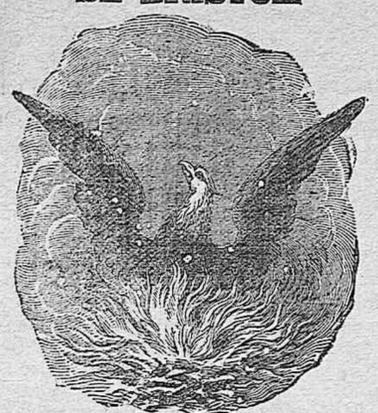
Teñirse

el cabello con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
 Se halla de venta en la farmacia de don José Gomez Talavera.—En Lorca, en la de la viuda de D. José Sala.

LA CUBANA.

Se acaba de recibir el legitimo salchichon de Vich, que se expende á 11 reales libra. La rica mortadella de Bolognia.
 Legítima caña de la Habana y vino de Málaga dulce.
 2.—PLAZA DE MARIN.—2

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
 El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
 Úlceras inveteradas, Escrófula,
 Sífilis, Reumatismo, y
 toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.
 Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
 Exigir en el rotulo a firma
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Madrid, Agencia Franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.
 En Almeria, Gomez Talavera.

VAPORES CORREOS
 DE LA
COM. DE TRANSPORTS MARITIME ALGERIE



Servicio regular semanal en dia fijo para la Argelia.
 El nuevo y magnífico vapor
VICTOR

NOTA.—La correspondencia debe depositarse en la administracion de Correos, una hora antes de la salida del vapor.
 Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.
 Llegará á este puerto todos los mártes á las siete de la mañana de Orán, y saldrá de este puerto todos los mártes á las cuatro de la tarde para Orán.

VAPORES CORREOS.
 DE LA
Compañia Trasatlántica.
 Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
 Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.
 Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en conviuacion con el ferro carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:
 Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.
 Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
 América Central.—La Guaira, Puerto Cabell, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pa-

efico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades y pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, British Foreign, facilita á los cargadores el seguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

A. VILLEGAS.
 17, Wamba, 17.

Gran surtido de gaseosas de todas clase y un rio de Agua de Seltz entre cuya corriente ha encontrado la salud un mundo de enfermos del estómago y otras afecciones graves.

Nada tan bueno como estas deliciosas bebidas, cuyas cualidades saludables las han hecho tan populares que no hay apenas casa acomodada donde el Agua de Seltz no figure en la mesa para ser usada, ya sola, ya mezclada con toda clase de vinos, ni café, y restaurant en que las gaseosas de todas clases no constituyen el género de mayor consumo.

Las bebidas gaseosas, tan recomendadas por los higienistas, han sido uno de los mayores triunfos conseguidos sobre los antiguos refrescos, que sin su sabor agradable enfrían y debilitan el estómago mientras las gaseosas son tónicas y digestivas y apagan la sed sin cargarlo demasiado de liquido.

El agua de Seltz, sola ó mezclada con jables ó vinos, ejerce sobre la viscera del estómago una accion especial para curar las gastralgias, y las afecciones nerviosas.

Como saturada de ácido carbónico, hace expeler los gases y evita las obsesiones durante el periodo de la digestion.

En tiempo de epidemia, mientras el cólera ó la fiebre hacen estragos en las poblaciones, no deben usarse otra bebidas que el dictámen de muchas academias de medicina.

Además posee otras cualidades que apreciarán las personas en quienes una vida desarreglada de excesos, ha debilitado el sistema nervioso y las facultades estimables que hacen la existencia mas llevadera y grata reconstituyendo sus quebrantadas fuerzas, y disponiéndolas para ejercer sin violencia las funciones ordenadas por la naturaleza á los seres animados.

Hace envíos á los pueblos á 20 rs. docena de botellas y devuelve un real por cada una.

ANTONIO VILLEGAS.
 17, Wamba 17.

ABAD Y FERNANDEZ.
 Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.
 Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdoros enjuagues juegos de tocador y de lavabo, centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran coleccion de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.

LO QUE SE ESPERABA.
 43.—Tiendas.—43.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. Orta y Compañia se acaba de recibir una partida de queso de bola en vejiga, clase selecta, que se expende 6 reales por bolas, 6 reales y medio por libras.—Pimientos morrones, salmon y atún en aceite salchichon de Vich, á 11 reales libra, y manteca de Hamburgo fresca.—Chocolates, de su acreditada fabricacion de 4 á 14 reales libra.—Café sin rival, molido á vista del comprador.

43.—TIENDAS.—43.
 Frente á la de los cuadros.